

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación de Economía y Hacienda de Murcia
Gerencia Regional del Catastro de Murcia

**615 Apertura del trámite de audiencia en el
procedimiento de determinación del valor
catastral de los bienes inmuebles de
características especiales de la Gerencia
Regional del Catastro de Murcia.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral de los bienes inmuebles de características especiales en el ámbito de la Gerencia Regional del Catastro de Murcia, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Murcia, calle Sta. Teresa, 1 de Murcia, a fin de que, en ese mis-

mo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia, 7 de enero de 2008.—El Gerente Regional,
Justo Parejo Pablos.

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación de Economía y Hacienda de Murcia
Subgerencia Territorial del Catastro de Cartagena

**616 Apertura del trámite de audiencia en el
procedimiento de determinación del valor catastral
de los bienes inmuebles de características
especiales del municipio de Cartagena.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral de los bienes inmuebles de características especiales del municipio de Cartagena, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Subgerencia del Catastro de Cartagena, calle Campos número 2 de Cartagena, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Cartagena, 7 de enero de 2008.—El Subgerente
Territorial, Benito Rioja Rodríguez.

Ministerio de Fomento
Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

575 Expropiación forzosa. Pago de depósitos previos.

Asunto: Expropiación forzosa. Pago de depósitos previos

Obra: Autovía MU-31. Conexión entre la autovía MU-30 "Circunvalación de Murcia" y la autovía A-30 "Albacete-cartagena".

Clave: 40-MU-5030

Termino Municipal de Murcia y Alcantarilla

Provincia de Murcia

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de Depósitos Previos e Indemnizaciones por rápida ocupación, en el expediente arriba referenciado, en el:

Ayuntamiento de Murcia: Salón de Actos del Centro de Formación e Iniciativa de Empleo, Avenida Primero de Mayo, s/n (Recinto Ferial de la FICA).

El día 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2008 a partir de las 9:00 horas.

A los interesados que seguidamente se relacionan:

PARCELA	PROPIETARIO
1, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 19, 20, 23, 26, 27 y 51	PROFU, S.A.
4	GABRIEL LUJAN CABALLERO Y EUGENIA VIVANCOS ROMERO
14	DEMETRIO BARCÍA SALORIO y Mª EULALIA RUIZ FERNÁNDEZ
15	DESCONOCIDO
17	CAMISCLOS, S.L.
18	JOSÉ MARÍA AROCA RUIZ FUNES Y Mª REMEDIOS AROCA RUIZ FUNES
22	VIVIENDAS NUEVO PALMAR, S.L.
24	MARIA JOSEFA BARQUERO GÓMEZ
25	GRUPO INMOBILIARIO SANGICON, S.L.
28 y 31	MORAPINO PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L., ALFONSO RAMIREZ HUGUET Y JUAN TORRES FONTES SUAREZ
30	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
32-A	MARINA MEDITERRÁNEA RESORT S.L.
32-B	MARIA DOLORES SÁNCHEZ GÓMEZ
33	LUÍS ANTONIO FORCA NAVARRO
34 y 37	JOSEFA LACARCEL MORENO
35-A	JOSEFA PATO HERRERA
35-B	FRANCISCO PATO HERRERA Y JOSEFA PATO HERRERA
36	CRISTÓBAL SÁNCHEZ PÉREZ y ANA GIMÉNEZ CAYUELA
38	CANOMAR, S.A.
39 y 40-A	CARMEN LACARCEL MORENO
40-B	FRANCISCO BALSALOBRE AROCA
41	EVARISTO BALSALOBRE AROCA y ROSARIO OLIVARES VIVANCOS
42	MIGUEL MUÑOZ MARTÍNEZ e ISABEL RUIZ MARTÍNEZ
43	NIETOS DE GERMÁN LACARCEL, S.L.
44	CONSTRUCCIONES LOGIL, S.A.
45	JOSÉ LUJÁN SERRANO, DOLORES SERRANO LÓPEZ, FERNANDO JOSÉ LUJÁN SERRANO, BARTOLOMÉ LUJÁN SERRANO Y MIGUEL ÁNGEL LUJÁN SERRANO.
46 y 47-A	MORAPINO, S.L.
47-B	GUSTAVO ABIZANDA GRECH
48	TORRE SOL, S.L.
49, 50, 58 y 62	ENRIQUE TORRES TORTOSA, CARMEN TORRES TORTOSA, LUÍS TORRES TORTOSA, PEDRO JOSÉ TORRES TORTOSA, Mª JOSEFA TORRES TORTOSA, Mª RITA TORRES TORTOSA, GUILLERMO TORRES TORTOSA Y FERNANDO TORRES TORTOSA.
52	ANTONIO ALCARAZ PELLICER Y ANA Mª CABALLERO CÁRCELES
53-A	AUTOMÓVILES JESÚS ALARCÓN, S.L.
53-B	PEDRO LUÍS TORRES MARTÍNEZ Y FRANCISCO ANTONIO TORRES MARTÍNEZ
55	JOSÉ LUJÁN LÓPEZ, JUAN LUJÁN GONZÁLEZ, CARMEN LUJÁN GONZÁLEZ Y CÁNOVAS Y PARDO, S.L.
57-A	ÁNGELES NOGUERA LÓPEZ Y PEDRO NOGUERA SÁNCHEZ
57-B	JUAN GARRE MURCIA Y JESÚS ROS CARMONA
61	ANTONIO IBÁÑEZ ESPÍN
63	JOSÉ GUILLÉN SÁNCHEZ, ELOY GUILLÉN SÁNCHEZ, IGNACIO GUILLÉN SÁNCHEZ, ANTONIO GUILLÉN SÁNCHEZ Y JOAQUÍN LORENTE FRUTOS.
64	JOSÉ PUJANTE ESCRIBANO, JUAN ANTONIO LAX ALARCÓN Y MASIBEL, S.L.
65 Y 66	BARTOLOMÉ GIL FRANCO, FRANCISCO GIL FRANCO, JUAN GIL FRANCO, ADELAIDA RUEDA SERRANO, FRANCISCO GIL RUEDA, BERNARDO GIL RUEDA, JOSÉ MARÍA GIL RUEDA, JUAN FERNANDO GIL RUEDA, JOAQUÍN GIL RUEDA Y PABLO GIL RUEDA.
67 y 74	ROSARIO GARCÍA FRANCO
68 y 75	MANUEL GARCÍA FRANCO
69	HIERSA ACEROS CORRUGADOS, S.A.
70	HIERROS RUFINO MARTINEZ, S.A.
71	HIERROS RUFINO MARTINEZ, S.A.
72 y 76	TECON PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
73	ÁNGELES MAYOL VELASCO
77	RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA, S.A.
78	HIERROS IBÁÑEZ, S.A.
79	DESCONOCIDO
80	HEREDEROS DE DOLORES BERNAL ESPINOSA
81	MANUEL NOGUERA GIL, ENCARNACIÓN NOGUERA GIL, JOSE NOGUERA GARCÍA Y ANTONIA NOGUERA GARCÍA
82	MARÍA JESÚS ALBA LÓPEZ
83	TÉCNICA DE DESARROLLO URBANO MARTÍNEZ PINA, S.L.
84	CARELAN, S.A.

Ayuntamiento de Alcantarilla: Centro Cultural Infanta Elena, Calle Carros.

El día 5 de febrero de 2008 a partir de las 9:00 horas.

A los interesados que seguidamente se relacionan:

PARCELA PROPIETARIO

PARCELA	PROPIETARIO
95	JULIÁN AUTO, S.L.
96	JOSEFINA BARQUERO BARQUERO
97	JOSÉ ANTONIO CEREZO HELLÍN
98	JOAQUINA HERNÁNDEZ PÉREZ
99	ANTONIA LÓPEZ HIDALGO
101	MARÍA ORENES LORENTE
102	CARMEN LÓPEZ GARCÍA Y MIGUEL COSTA MENARGUEZ
103	CARMEN MARTÍNEZ BARQUERO
104	DESCONOCIDO
106	DESCONOCIDO
107	ANTONIO BARQUERO SÁNCHEZ
108	JUAN PACHECO CARRILLO y FRANCISCO ORTUÑO MIRETE
109	ANTONIO DUQUE ASENSIO y GINESA DUQUE ASENSIO
110	ANDRÉS BARQUERO PEÑALVER
111 y 113	CAMPOAGUAS, S.L.
112	DESCONOCIDO
114	JUAN LAJARÍN PERELLÓN
115	DESCONOCIDO

Murcia a 11 de enero de 2008.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Ángel García Garay.

3. ANUNCIOS

Instituto Nacional de Estadística

Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral en Murcia

592 Elecciones a Cortes Generales marzo 2008. Relación de secciones, mesas y locales electorales de cada municipio.

De conformidad con lo establecido en el art. 24.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General y con ocasión de la convocatoria de Elecciones Generales marzo 2008, se hace pública la relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales de cada municipio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 15 de enero de 2008.—El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Arsenio Lasheras Torralba.

Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Murcia

Elecciones a Cortes Generales 2008

Relación de secciones, locales y mesas. Periodo exposición

Cód.	Municipio	Secciones	Locales	Mesas
	TOTAL	897	566	1.548
001	Abanilla	5	6	9
002	Abarán	9	7	17
003	Águilas	20	16	36
004	Albudeite	1	1	2
005	Alcantarilla	24	22	44
006	Aledo	1	1	1
007	Alguazas	5	2	11
008	Alhama de Murcia	10	7	18
009	Archena	9	9	17
010	Beniel	5	6	10
011	Blanca	5	2	9
012	Bullas	8	6	14
013	Calasparra	6	5	11
014	Campos del Río	1	1	3
015	Caravaca de la Cruz	19	17	31
016	Cartagena	138	100	238
017	Cehegín	11	10	21
018	Ceutí	7	5	13
019	Cieza	24	11	42
020	Fortuna	4	3	11
021	Fuente Álamo	8	8	15
022	Jumilla	14	9	28

Cód.	Municipio	Secciones	Locales	Mesas
023	Librilla	3	1	5
024	Lorca	55	39	94
025	Lorquí	4	5	8
026	Mazarrón	12	11	26
027	Molina de Segura	37	24	73
028	Moratalla	8	8	13
029	Mula	10	11	18
030	Murcia	310	133	468
031	Ojós	1	1	1
032	Pliego	2	1	4
033	Puerto Lumbreras	9	6	14
034	Ricote	1	1	2
035	San Javier	15	8	27
036	San Pedro del Pinatar	11	6	19
037	Torre-Pacheco	14	11	34
038	Torres de Cotillas	11	8	20
039	Totana	15	12	30
040	Ulea	1	1	2
041	La Unión	11	11	19
042	Villanueva del Río Segura	1	2	3
043	Yecla	20	5	42
901	Santomera	7	5	15
902	Los Alcázares	5	2	10